

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales
Locales**

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico 7222757300 y 8007124336.

La administradora es la Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

¿Qué datos personales recabamos?

De las personas candidatas a cargos de elección popular en los procesos electorales locales los siguientes datos personales:

Datos Generales

- Nombre de la persona candidata y, en su caso del o la suplente.
- Cargo por el que se postula y tipo de candidatura.
- Entidad, distrito o municipio en el que se postula la candidatura.
- Sexo.
- Edad.

I. En el Cuestionario Curricular

A) Datos generales

- Fotografía (imagen).

B) Medios de contacto públicos

- Redes sociales públicas (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, TikTok, Otra)
- Página web.
- Correo(s) electrónico(s) público(s).
- Teléfono(s) público(s) de contacto.
- Domicilio(s) de casa de campaña.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales
Locales**

C) Datos académicos y laborales

- **Trayectoria en el ámbito profesional, laboral o social**
 - Grado máximo de estudios y su estatus
 - Otra formación académica (cursos, diplomados, seminarios, etc.)
 - Historia profesional o laboral (experiencia, años de experiencia y las actividades realizadas)
 - Trayectoria política o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil (trayectoria, los años de trayectoria y las actividades realizadas).
 - Razones por las que quiere ocupar un cargo público.
 - Las dos principales propuestas.
 - La propuesta en materia de género o, en su caso, del grupo en situación de discriminación que representa, que describa la población objetivo, metas y plazos para su promoción como iniciativa de ley o política pública.

II. En el Cuestionario de Identidad

A) Datos personales sensibles

- **Origen étnico**

Autoadscripción indígena

- Si se identifica como persona indígena o como parte de un pueblo o comunidad indígena.
- Si habla o entiende alguna lengua indígena nacional.
- El pueblo o comunidad indígena a la cual pertenece.

- **Condición de discapacidad**

- Tipo de discapacidad (permanente o temporal, física, sensorial, mental, intelectual u otra) y condición.
- Condición de discapacidad (dificultad o impedimento de caminar, de movilidad, de ver, escuchar, hablar o comunicarse, aprender, recordar o concentrarse, interactuar emocional o intelectualmente u otra)

- **Origen racial**

- Si se considera una persona afromexicana o que forma parte de alguna comunidad afrodescendiente.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales

- **Diversidad sexual**

- Si pertenece a la población LGBTTTTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer, No Binaria u otra).
- Su identidad sexual (si la persona candidata se identifica como hombre Gay, Mujer Lesbiana, Persona Bisexual, Mujer Trans, Hombre Trans, Persona Intersexual, Persona No Binaria, Persona Queer u otra).

- **Condición migratoria**

- Si la persona es migrante.
- Su país de residencia.
- Tiempo y motivos de residencia en el extranjero.

B) Datos patrimoniales (condiciones socioeconómicas)

- El monto de los ingresos por rango (salario o alguna otra ganancia en general).
- La fuente principal de sus ingresos.

C) Datos Generales

- Rango de edad de las personas jóvenes (entre los 18 y 29 años de edad).
- Rango de edad de las personas mayores (edad de 60 años o más).
- Entidad federativa de nacimiento.

La entrega de los datos personales es **Obligatoria**.

¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

- No podrán requisitarse los Cuestionarios Curricular y de Identidad del Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.
- Se contravendrían las disposiciones señaladas en los Lineamientos para el Uso del Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, que establecen la obligatoriedad del llenado de los Cuestionarios Curricular y de Identidad.
- Se limitaría el acceso de las personas votantes a la información de las personas candidatas que participan a cargos de elección popular para la emisión de un voto informado y razonado en los procesos electorales locales.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales

- Se limitaría al IEEM conocer la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las personas candidatas que impactaría en los análisis de datos y generación de estadísticas cualitativas y cuantitativas para la toma de decisiones en futuros procesos electorales.

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

- Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular y maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar su toma de decisiones.
- Contar con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que permitirá realizar análisis de datos y estadísticas cualitativas y cuantitativas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones.

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- Coordinar la generación de las cuentas de acceso genéricas y por candidatura para la captura de información en el Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.
- Supervisar y verificar que la captura de contenidos del Cuestionario Curricular y de Identidad realizada por los partidos políticos, sus candidaturas y las candidaturas independientes en el Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, sea en apego a los Lineamientos para el uso del citado sistema.
- Resguardar la base de datos generada por la captura de los datos personales e información del Cuestionario Curricular y de Identidad que realicen los partidos políticos y las candidaturas independientes en el “Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.
- Difundir continuamente a través de las redes sociales institucionales el Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” hasta el día de la Jornada Electoral con el fin de que lo conozca el mayor número posible de ciudadanas y ciudadanos, y para potencializar su consulta.
- Elaborar y presentar informes al Consejo General del IEEM, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Comisión Especial de Vinculación con el INE del IEEM.
- Comunicar la información y los datos personales a las áreas del IEEM para el cumplimiento de sus atribuciones.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales

- Atender requerimientos de autoridades competentes.

Las siguientes finalidades requieren el consentimiento expreso y por escrito:

- Dar tratamiento a los datos personales sensibles de las personas candidatas en los procesos electorales locales.
- Hacer pública la información respecto de su pertenencia a los distintos grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria, la cual será visible en el perfil del Sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales” para su consulta pública; así como la información del Cuestionario de Identidad en los términos previstos en los Lineamientos para el uso del citado sistema.

Lo anterior, con excepción de las candidaturas registradas al amparo de alguna de las acciones afirmativas aprobadas por el Consejo General del IEEM, en cuyo caso el perfil para consulta pública mostrará el tipo de acción afirmativa al que pertenecen las personas candidatas, puesto que esa información reviste un interés público superior de la sociedad, de conformidad con los artículos 4, numeral 6 y 24 de los de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

- Artículos 29, fracción I, 61 y 168 del Código Electoral del Estado de México.
- Artículos 1, numerales 1, 2 y 3; 267, numeral 1, 3 y 4 del Reglamento de Elecciones del INE.
- Artículo 46 del Reglamento Interno del IEEM.
- Numeral 10, viñeta vigésimo tercera, trigésimo segunda y trigésimo tercera del Manual de Organización del IEEM.
- Artículos 1, párrafo primero; 2, 4 y 5; 7, 12, 14, 15, 18, numeral 3, 19, 20, 22, 23 y 24 de los Lineamientos para el Uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, aprobados por el Consejo General del INE mediante el acuerdo INE/CG616/2022, denominado “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para incorporar la obligatoriedad de la publicación de la información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones de federales y locales para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles”.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales

- Acuerdo IEEM/CG/39/2022, denominado “Por el que se designan a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del ‘Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles’ para la Elección de Gubernatura 2023; y a la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral como responsable de supervisar el desarrollo e implementación de ese Sistema”, aprobado por el Consejo General del IEEM; en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2022.
- Metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo del Cuestionario de Identidad del “Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No Sí

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM, el cual deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial, para acreditar tu identidad. De igual manera, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>, del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, denominado SARCOEM.

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, éste deberá acreditar su personalidad e identidad.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales

Los derechos ARCO se podrán ejercer a través de en la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tolloca N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx.

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales
Locales**

¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?

No Sí

Se informa que el sistema de datos no cuenta con encargado.

¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?

Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como en el correo electrónico cat@infoem.org.mx